

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/ME¹ N.º 17.155.730/0001-64

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Cemig anuncia pago de retribuciones

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el próximo **30 de diciembre de 2020** **COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG** (“CEMIG”) hará efectivos los pagos que a continuación se mencionan:

- a) La cantidad de 400.000 miles de reales, el equivalente a 0,27431232108 reales por acción, en concepto de intereses sobre capital propio, el cual se imputará al dividendo mínimo obligatorio del ejercicio 2019, con deducción del 15% en concepto del impuesto sobre la renta retenido en la fuente, exceptuándose los accionistas exentos de retención fiscal con arreglo a la legislación vigente, de conformidad con lo anunciado mediante el Aviso a los Accionistas de fecha 18 de diciembre de 2019, el Hecho Relevante de fecha 18 de junio de 2020 y el Aviso a los Accionistas de fecha 31 de julio de 2020. Tienen derecho a percibir esta retribución los tenedores de acciones de CEMIG cotizadas el 23 de diciembre de 2019 en el operador de mercados financieros de Brasil B3, S.A. – BRASIL, BOLSA, BALCÃO (“B3”)².
- b) La cantidad de 364.181 miles de reales, el equivalente a 0,24974833850 reales por acción, en concepto del dividendo correspondiente al ejercicio 2019, de conformidad con lo anunciado mediante el Aviso a los Accionistas de fecha 31 de julio de 2020. Tienen derecho a percibir esta retribución los tenedores de acciones de CEMIG cotizadas el 31 de julio de 2020 en B3.

Se comunica, asimismo, que las fracciones sobrantes de la ampliación de capital liberada, autorizada por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el pasado 31 de julio de 2020, fueron agrupadas y vendidas el pasado 7 de diciembre de 2020. El paquete de 7.762 acciones ordinarias se vendió al precio medio de 14,831348193 reales por acción, mientras que el paquete de 61.803 acciones privilegiadas se vendió al precio medio de 13,166177330 reales por acción. El producto de la referida venta se abonará en la proporción correspondiente junto con las mencionadas retribuciones el próximo **30 de diciembre de 2020**.

El dividendo se acreditará a cuenta de los accionistas cuyos datos bancarios se encuentren actualizados en BANCO ITAÚ UNIBANCO, S.A. (entidad bancaria encargada de gestionar el sistema de acciones nominativas de CEMIG) el primer día de pago, momento en que recibirán el aviso de crédito correspondiente. El accionista que no reciba el mencionado aviso de crédito deberá dirigirse a cualquiera de las sucursales de BANCO ITAÚ UNIBANCO, S.A. con sus documentos personales, con el fin de que se pueda proceder a la actualización de sus datos bancarios. El dividendo que corresponda a las acciones depositadas en custodia en COMPANHIA BRASILEIRA DE LIQUIDAÇÃO E CUSTÓDIA

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. B3 es un proveedor de infraestructura financiera que ofrece un mercado extrabursátil y opera la bolsa de valores de Brasil.



(CBLC) se acreditará en dicha entidad, correspondiendo a las casas de corretaje depositarias traspasarlas a los titulares de las respectivas acciones

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 17 de diciembre de 2020.

Leonardo George de Magalhães
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)